



Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señores,
DIAN
Bogotá D.C

REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN ASOCIACIÓN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL ALFA Y OMEGA AÑO 2023

Dando cumplimiento a lo ordenado en la ley y en el estatuto social de la Asociación, presento ante ustedes informe de gestión describiendo las actividades más relevantes en el año 2023.

I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

Las actividades realizadas por el movimiento estudiantil y profesional alfa y omega en el 2023 fueron las siguientes:

- Congreso de coordinadores territoriales de Alfa y Omega

Este congreso se realizó en la ciudad de Bogotá del 17 al 19 de febrero en donde se citó a todos los encargados del movimiento en los distintos territorios donde nos encontramos.

Durante este congreso se capacitó a los asistentes en estrategias de liderazgo, y se les dio toda la agenda de trabajo para el año.

- Congreso de líderes de grupos de Alfa y Omega

Este congreso tuvo lugar del 17 al 18 de marzo en el centro de convenciones el redil, ubicado en Cali km 27 vía al mar y se denominó "*Sin retorno*" Asistieron más de 290 líderes de alfa y omega a los que se les enseñó el origen y la razón de ser de nuestra labor social.

- Reuniones semanales

Todos los sábados del año se realizaron encuentros de universitarios para brindar herramientas de apoyo emocional y mental para que puedan trabajarlos de forma personal y social.

- Congresos de involucrados de la Asociación Alfa y Omega.



Este congreso tuvo lugar del 6 al 8 y del 20 al 22 de octubre en el centro de convenciones el redil, ubicado en Cali km 27 vía al mar y se denominó "Altitud", en este congreso tuvimos más de 800 universitarios a los que pudimos hablarles de proyecto de vida, sus etapas y la necesidad de hacerlo adecuadamente.

II. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

En el nuevo año seguiremos trabajando en la formación y desarrollo de la juventud y trabajaremos por el bienestar integral de los jóvenes, universitarios en Colombia y el mundo.

Enfocaremos nuestros objetivos en los jóvenes que se encuentran en el escenario de estudios universitarios y profesionales fortaleciendo sus competencias y en pro de su bienestar integral.

Continuaremos con nuestras dinámicas desarrolladas a través de campañas sociales, seminarios, congresos y talleres en cumplimiento de nuestros objetivos, garantizando la formación de líderes.

III. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el período no se celebró ningún tipo de operación de los miembros de la Asociación, ni con sus administradores.

A lo largo del 2023 se contó con la colaboración de personas que aportaron de manera libre y altruista su tiempo y conocimientos para el desarrollo de los diferentes proyectos realizados.

En cuanto a la administración de los recursos, se han efectuado dentro de las guías y los presupuestos establecidos, de manera auto sostenible.

IV. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN

En cumplimiento con las normas de propiedad intelectual contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre la adquisición legal de software y sus licencias respectivas, no aplica para la Asociación pues no posee computadores ni software.



Durante el proceso no existieron transferencias de dinero u otros bienes a favor de personas naturales o jurídicas a título gratuito o cualquier otro título que pueda asimilar a este, debido a que han sido de carácter altruista y sin ánimo de lucro.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 certifico que la Asociación Movimiento Estudiantil y Profesional Alfa y Omega no tuvo vínculo laboral con ningún trabajador durante el año 2023, por lo que no estuvo obligada a presentar declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ni tiene a la fecha ningún tipo de obligación laboral.

La asociación no tiene cuentas bancarias o bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

Se ha cumplido con todas las normas de la ley, en cuanto a informes y declaraciones a la DIAN.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá como órgano de control de la Asociación Movimiento Estudiantil y Profesional Alfa y Omega, en la Resolución 058 de 2023 y 003 de 2023 hemos desarrollado, publicado e implementado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial "PTEE".

Con sentimientos de respeto,

ANDRÉS MAURICIO SANCHEZ ABRIL

C.C. 91.529.650 de Bucaramanga

Representante Legal